

Reunidos en esta casa comunal los tres  
concejales que al margen se expresan para ce-  
lebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Don Fernandez se celebró esta  
abierto con lectura y aprobacion del acta anterior

Auto segundo se acordó satisfacer los jornales  
de la presente semana de los operarios que  
están describiendo el Meru los cuales se satis-  
feran al precio corriente de 3<sup>25</sup> peretas los pes-  
nes y de 5 peretas al capataz & Traquin An-  
dres <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~

Y habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanta la sesion firmando la presente de  
que certifico.

José Fernandez

Pablo Vallhonrat

Pablo Manera

Sebastian Honorat

Vicente Gelabert

En el pueblo de Lorculla a veinte y cinco  
de Mayo de mil ochocientos noventa y tres  
Reunidos en esta casa comunal los tres con-  
cejales que al margen se expresan para ce-  
lebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Don Fernandez se celebró esta

Esta esta abierta con lectura y aprobacion  
del acta anterior

Acto segundo se acordó satisfacer los jornales  
empleados en el cuartel del hospital que son  $55 \frac{3}{4}$   
de peon á 3'25 p<sup>ta</sup> uno que importa junto con  
 $5 \frac{1}{2}$  de carro á 8 pesetas un total de 233'69 pesetas  
Tambien se acordó satisfacer 180 pesetas á D<sup>no</sup> Juan  
Vallbonat auxiliar de la Secretaria por dos me-  
ses de su haber

Y por último se levanta la sesion firmando  
la presente de que certifico

José Fernandez . Pablo Vallbonat

Pablo Kamejo . Sebastian Monserrat

En el pueblo de Cornellá á treinta y uno  
de Mayo de mil ochocientos noventa y tres  
Reunidos en esta casa comunal los señores concejales  
que al surgir se expresan para celebrar sesion  
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D<sup>no</sup> Jose Fernandez se dictó esta abierta con lee-  
tura y aprobacion del acta anterior

Visto el expediente de adopcion de medidas para su-  
brir los sujos de consumos cereales y sal del año  
económico de 1893 á 1894, del cual resulta no poderse